



Mar Vivero, abogada especializada en **derecho de familia, sucesiones y capacidad** es socia fundadora del despacho del mismo nombre en Santiago y con delegación en Burela (Lugo).

Tras 30 años de ejercicio profesional, dedicando la primera etapa al ejercicio generalista de la abogacía, se ha formado específicamente en las materias de derecho privado relacionadas con familia, sucesiones y capacidad en todas sus vertientes.

Es Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (USC), Curso de Derecho de la Unión Europea por la Universidad de A Coruña (UDC). Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Santiago. Socia de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA) Socia de la Plataforma Familia y Derecho y profesora-tutora en el Master de Abogacía de la Universidad de Santiago de Compostela.

En constante formación asistiendo a congresos nacionales e internacionales relacionados con el derecho de familia y como formadora, divulgadora y ponente de dicha materia en diversos eventos y medios.

El despacho **Mar Vivero abogados**, está especializado en **Derecho de Familia, sucesiones, capacidad e infancia** y ofrece asesoramiento y asistencia integral en las siguientes áreas:

FAMILIA

- Separación, divorcio, nulidad eclesiástica.
- Custodia de menores. Corresponsabilidad.
- Medidas paterno-filiales. Medidas provisionales. Modificaciones de medidas. Medidas cautelares urgentes.
- Impago de pensiones.
- Ejecuciones por incumplimiento de sentencia.
- Discrepancias en el ejercicio de la patria potestad.
- Régimen económico matrimonial.
- Capitulaciones matrimoniales.
- Liquidación de la sociedad de gananciales.
- Separación de bienes
- Parejas de hecho
- Sustracción internacional de menores.
- Pactos prematrimoniales.
- Asesoramiento previo al matrimonio.
- Asesoramiento posterior a la ruptura.
- Acciones de filiación
- Reclamación e impugnación de paternidad
- Capacidad. Medidas de apoyo.
- Infancia.

SUCESIONES

- Testamentos y últimas voluntades
- Declaración de herederos
- Pactos sucesorios
- Impuesto sucesiones
- Partición de herencia
- Elaboración cuadernos particionales.
- Custodia de menores. Corresponsabilidad.
- Cuestiones patrimoniales derivadas de la materia.

DERECHO PENAL

- Violencia de género.
- Violencia doméstica o intrafamiliar.
- Delitos contra las obligaciones familiares
- Delitos contra el honor, la intimidad y la propia imagen.

- Cualquier asunto penal relacionado con el derecho de familia, sucesiones, capacidad e infancia.

Más información: www.marviveroabogados.com

Contacto: mar@marviveroabogados.com

Telf: 881 949 078